

5728

PH 11894
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Mayo 18/57

Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido por
el Poder Ejecutivo en favor
del señor Plinio B. Pina Cheva-
lier, Ministro Consejero de Em-
bajadas y Legaciones. -

4 Págs. -



Cepucha

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 19743

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
18 JUN 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Plinio B. Pina Chevalier, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Hector B. Trujillo Molina
Hector B. Trujillo Molina

8/1/1894

03298

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
19 de junio de 1951.

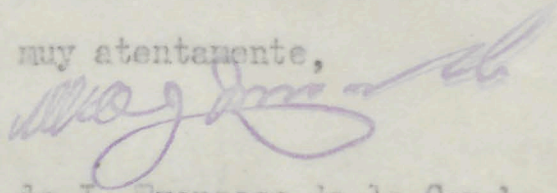
General Héctor B. Trujillo Molina,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Honorable Señor:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 19743, de fecha 18 de junio de 1951, por cuyo medio sonete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Plinio B. Pina Chevalier, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

8/11/895



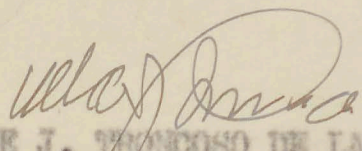
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

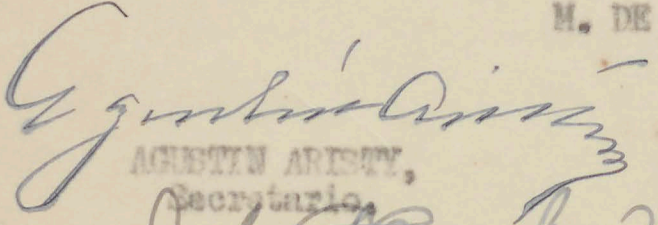
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

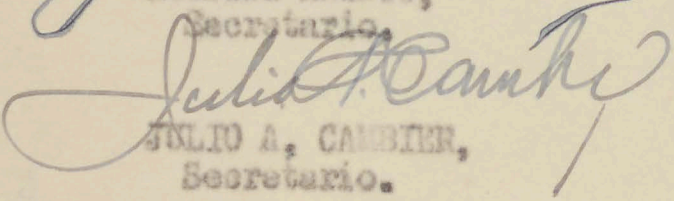
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Plinio B. Pina Chevalier, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 88 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. TRANCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.


AGUSTÍN ARISTY,
Secretario.


JULIO A. CAMBIER,
Secretario.

15^o LEGISLATURA *Ord. de 1951*

REGISTRADA AL No. *1361*

en el folio *5* del libro letra *D*

lto. *5* de asientos de Leyes, Resoluciones

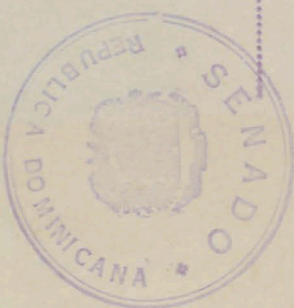
y Decretos votados por el Senado

y *una* de *una*

las escritas en máquina o razón de dos espacios

CITADOS, *19* de *Junio* de 1951

19 de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 20247

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
21 de junio de 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3298 de fecha 19 de junio en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Plinio B. Pina Chevalier, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con fecha 20 del corriente mes, bajo el Núm. 2945.

Le saluda muy atentamente,

José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia

um
am/pr

21/11896